



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 AGO. 2025

VISTO el Expediente MS-E-62900-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de herramientas necesarias para el desarrollo de tareas diarias de mantenimiento de la Dirección General de Salud Digital, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 222/25 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 247/25 - 525 (N° de orden 55).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7 y GRUPO FARO S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71412413-3.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 74, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, renglones N° 1 al 8 (ALT.00), por un monto total de PESOS UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 (\$ 1.190.110,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3083/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 247/25 - 525, por la adquisición de herramientas necesarias para el desarrollo de tareas diarias de mantenimiento de la Dirección General de Salud Digital, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, renglones N° 1 al 8 (ALT.00), por un monto total de PESOS UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 (\$ 1.190.110,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando las unidades de gasto detallados en Anexo II adjunto al presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

000931

/25.

M.S.
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gaston E.
Secretario de Gestion
Administrativa
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000931

RESOLUCIÓN S.G.A. N° _____/25.

ANEXO I

UGG	UGC	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
9088UG	UC9088	525	20000	\$ 914.130,00
9088UG	UC9088	525	40000	\$ 275.980,00
TOTAL				\$ 1.190.110,00

M.S.
MM
DD

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Firma]
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

[Firma]
C.P. SASSAROLICHOPA, Gaston E.
Secretario de Gestion
Administrativa
Ministerio de Salud